

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1900** *PROMOCOM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.L.*

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mario Salva Rodríguez, contra la empresa Promocom Servicios Constructivos, S.L., se ha dictado resolución de fecha 1 de diciembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Promocom Servicios Constructivos, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.104,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de enero de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120004267-1